



FONS MENORQUÍ DE COOPERACIÓ

GUÍA DE ACOGIDA PARA PERSONAS RECIÉN LLEGADAS A MENORCA

GUIA DE ACOGIDA DE ES MERCADAL



Ajuntament
des Mercadal



CONSELL INSULAR
DE MENORCA



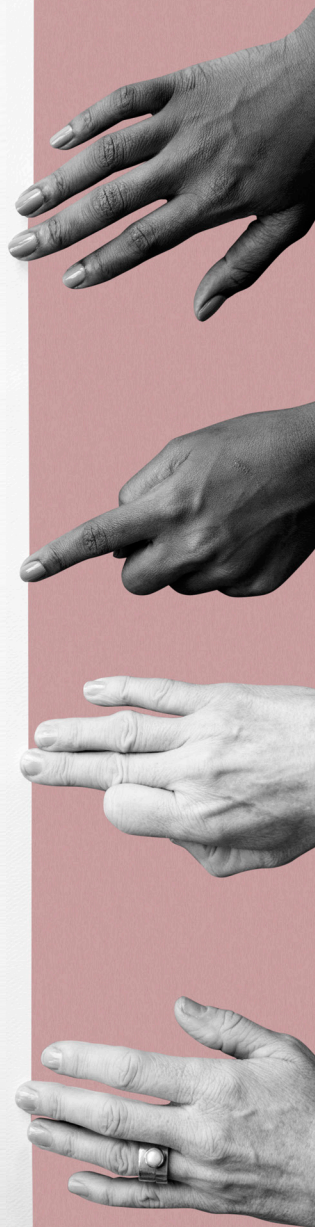
ESFONS

FONS MENORQUÍ DE COOPERACIÓ

www.fonsmenorqui.org

ÍNDICE

- 4** Introducción
- 5** Bienvenida
- 6** ¿Dónde estamos?
- 8** Derechos y deberes de la ciudadanía
- 9** El pueblo
- 10** Empadronamiento
- 12** Asistencia jurídica
- 13** Trámites de extranjería y legislación
- 16** Servicios sociales municipales
- 17** Salud
- 19** Educación
- 22** Vivienda
- 25** Empleo y ocupación
- 27** Seguridad y protección de las personas
- 28** Servicios de atención a la mujer
- 29** Deportes, cultura y ocio. Entidades ciudadanas y municipales
- 31** Otros servicios



INTRODUCCIÓN

Esta guía de acogida quiere ser una herramienta práctica y útil para todas las personas que llegan a Menorca, para que puedan tener a mano la información necesaria para su vida cotidiana: salud, educación, servicios sociales y comunitarios, vivienda, trabajo, cultura, deporte, etc.

El **Fondo Menorquín de Cooperación**, junto con todos los ayuntamientos de Menorca y el Consell Insular (gobierno insular), ha preparado esta guía de acogida que pretende facilitar la integración de las personas recién llegadas a nuestra isla y que este documento sea de utilidad para todas las nuevas personas residentes en Menorca.

Los servicios y recursos que ofrecemos en cada municipio son diversos, algunos son municipales y otros insulares, y creemos que es fundamental ofrecer a la persona recién llegada un itinerario que le permita acceder fácilmente a los recursos y conocer sus características.

El objetivo final de la guía es que sea un apoyo transitorio y temporal que evite situaciones de dependencia prolongada por parte de la sociedad receptora, de forma que las personas recién llegadas cada vez sean más autónomas y conozcan mejor y sepan cómo funcionan los recursos y los servicios disponibles para la ciudadanía.



BIENVENIDA

Los pueblos de Es Mercadal y Fornells son y han sido siempre tierra de acogida, como Menorca en general, por su ubicación en el mar Mediterráneo. Las personas residentes en el municipio de Es Mercadal somos personas que, como las recién llegadas, amamos nuestro territorio, la cultura, las tradiciones, el patrimonio, etc., todo aquello que nos define y que nos hace sentir orgullosas de nuestra tierra y de todo nuestro municipio. Por eso, fomentamos la convivencia y la cohesión social en un entorno en que todo el mundo pueda ser uno mismo, ciudadano y ciudadana del municipio de Es Mercadal.

Somos 3.508 habitantes en el pueblo de Es Mercadal, y 1.353 habitantes en el pueblo de Fornells, y 7.106 habitantes en todo el municipio, de diferentes orígenes y procedencias, con más de 68 nacionalidades y 30 lenguas. Es un espacio, pues, que ha crecido y se ha enriquecido del conjunto de aportaciones demográficas, lingüísticas, religiosas, etc. El Ayuntamiento de Es Mercadal trabaja por un entorno moderno, sostenible e innovador, con unos pueblos y un municipio con valores, que piensa en la gente y en su calidad de vida, en el respeto y el civismo. Avanzamos en la construcción de una ciudadanía implicada, de buen trato y que garantice la igualdad de oportunidades. La diversidad cultural tiene que converger en un espacio donde prevalezca la relación fluida y el diálogo.

La guía que tenéis en las manos, y que también podéis consultar en línea y en varias lenguas, deviene una herramienta para las nuevas personas residentes en el municipio de Es Mercadal, para que podáis consultar los principales recursos y servicios necesarios para vuestra adaptación. En este espacio encontraréis información práctica, de diferentes áreas como la vivienda, el empleo y la ocupación, la cultura, etc., que os ayudarán a conocer el entorno más próximo de esta ciudad, que es la nuestra y que mira hacia el futuro.

La corporación municipal



Ajuntament
des Mercadal

1. ¿DÓNDE ESTAMOS?



La isla de Menorca

Menorca ha sido, desde la prehistoria y hasta tiempos muy recientes, un lugar de distintas culturas gracias a su situación estratégica en el Mediterráneo occidental, lo que ha propiciado que desde los albores de los tiempos diferentes pueblos hayan codiciado la isla como puerto de escala y de refugio. Unos y otros dejaron un legado histórico rico, que ha hecho de Menorca una tierra con un patrimonio muy relevante.

Menorca alberga una población de 96.000 habitantes, concentrados en los ocho municipios en que se divide: Maó (capital administrativa de la isla), Ciutadella (la antigua capital), Alaior, Ferreries, Es Mercadal, Es Castell, Sant Lluís y Es Migjorn Gran. Hay otros tres cascos urbanos: Sant Climent, Lluçmaçanes y Fornells. Los dos primeros pertenecen al término municipal de Maó, y el último, al de Es Mercadal. Maó al este y Ciutadella al oeste son los dos pueblos más habitados de la isla.

Menorca tiene una extensión de 702 kilómetros cuadrados y 216 kilómetros de costa. La distancia máxima entre los dos puntos extremos, Ciutadella y Maó, es de 47 kilómetros. La costa de Sant Lluís, en el extremo oriental de la isla, es el primer punto de España donde sale el sol.

Geológicamente, la isla se divide en dos mitades simétricas pero muy diferentes: el norte, con una costa agreste y desigual, muy accidentada y de vegetación escasa, con numerosos islotes y playas de arena rojiza o de un tono más oscuro; y el sur, formado por roca calcárea y plana, de acantilados suaves, barrancos esculpidos por el agua y calas de arena blanca rodeadas de pinos. La máxima elevación de la isla es el Monte Toro, una elevación de 357 metros.



2. DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA

La isla pertenece a todos sus habitantes, que tienen el derecho a encontrar las condiciones necesarias para realizarse desde un punto de vista personal, social, político y ecológico, a la vez que asumen deberes de solidaridad hacia los demás. Todos los ciudadanos y ciudadanas, sin ninguna distinción, debemos cumplir una serie de normativas para establecer una convivencia pacífica, armónica y respetuosa con la persona recién llegada.

Derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas

- ✓ Derecho a la ciudad
- ✓ Derecho a los servicios públicos y a una buena administración municipal
- ✓ Derecho a la información y acceso a los registros y archivos municipales
- ✓ Derecho a realizar trámites administrativos
- ✓ Derecho a participar en la política municipal
- ✓ Derecho a participar en los asuntos municipales
- ✓ Derecho a asociarse
- ✓ Derecho a la seguridad en el espacio público y a una convivencia pacífica
- ✓ Derecho a la vida personal y familiar



¿Qué normativas municipales existen?

ORDENANZAS MUNICIPALES DE CIVISMO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Esta es una normativa que propone una regulación de los comportamientos públicos de las **ciudadanas** y los **ciudadanos**, con el fin de mantener y mejorar la convivencia entre todos, y de conseguir un mayor grado de civismo. No cumplir las normas de civismo y convivencia puede ser objeto de sanción económica (multa).

REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Regula la normativa en aquello que tiene relación con las formas, los medios y los procedimientos de información y de participación **de los ciudadanos y las ciudadanas** de los pueblos de Menorca, individualmente o mediante cualquier forma de organización colectiva. Cada municipio tiene sus reglamentos y órganos.

Tu pueblo



El pueblo de **Es Mercadal** está situado en el centro de la isla, en el punto donde se cruzan los principales caminos que van de levante a poniente y de norte a sur, y al pie de Monte Toro (358 m), la cima más alta de Menorca, que es donde se encuentra el santuario de la Virgen de Monte Toro, patrona de la isla y centro espiritual de los menorquines y menorquinas.

Rodeado de fincas rurales, el pueblo de Es Mercadal durante siglos tuvo su principal fuente de recursos en la agricultura y la ganadería.

Todavía hoy se conserva como un pueblecito blanco con casas de construcción arquitectónica tradicional y calles tranquilas; se puede destacar el torrente y sus puentes. Hay que visitar la iglesia de San Martín, edificio renacentista de una sola nave con bóveda de medio punto, y el aljibe, cisterna pública todavía en uso y que hizo construir el gobernador inglés Richard Kane.

Es Mercadal destaca por su gastronomía. Se pueden probar los platos típicos menorquines en los diferentes restaurantes del pueblo.

El municipio de Es Mercadal está situado en el centro de Menorca y es el segundo municipio más grande de la isla, con una extensión de 134 km². Limita al este con el término de Alaïor, al sur con Es Migjorn Gran y al oeste con Ferreries. La mayoría de sus habitantes se concentra en el pueblo de



Es Mercadal y en el pueblo de Fornells, situado en la costa norte. Fornells forma parte del municipio de Es Mercadal. Está situado en la costa norte, en el noroeste de la bahía del mismo nombre. Fornells es el núcleo de población más importante de la costa de tramontana y tiene uno de los puertos naturales más importantes de Menorca, porque su situación abrigada lo hace uno de los pocos refugios que existen en la costa norte, propensa a sufrir temporales de tramontana.



Este tranquilo pueblo marinerо comparte la economía local entre la pesca y el turismo, puesto que es el lugar más conocido de la isla en la especialidad gastronómica de la caldera de langosta. Su fisonomía atrae cada año a miles de visitantes.



Gran parte del territorio del municipio de Es Mercadal está declarada área natural protegida por el Parlamento de las Islas Baleares. Nuestro litoral tiene dos puertos naturales, el de Fornells y el de Addaia.



En la costa norte se encuentran varias urbanizaciones: **Arenal d'en Castell, Son Parc, Coves Noves, Addaia, Na Macaret, Punta Grossa, Playas de Fornells**. Destacan las playas vírgenes de **Cavalleria o Binimel·là**. La costa norte se enfrenta a uno de los mares más bravos y rocosos de todo el archipiélago balear, por lo cual todavía mantiene una producción pesquera artesana y unas poblaciones de peces litorales muy conservadas.

3. EMPADRONAMIENTO



¿Qué es el empadronamiento?

Es el acto de inscribirse en el registro municipal administrativo donde se hacen constar todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en el municipio.

¿Quién puede empadronarse?

Cualquier persona residente en el municipio de Es Mercadal, tanto si dispone de autorización de residencia como si no, independientemente de su situación administrativa.

¿Qué debe presentarse para empadronarse?

- **Documento de identidad** (pasaporte, DNI, NIE) en vigor, o cualquier documento admitido para la identificación de una persona. Excepción: los menores de 14 no tienen obligación de presentar el DNI (en este caso, será válido con la presentación del libro de familia).
- **Justificante del domicilio:**
 - En propiedad: escritura de propiedad o recibo de IBI
 - En régimen de alquiler:
 - Contrato de alquiler a nombre de la persona interesada y último recibo del pago del alquiler
 - Autorización escrita por parte de la persona titular del contrato de alquiler que autoriza a la persona interesada a empadronarse en aquel domicilio y último recibo del pago del alquiler.

¿Para qué sirve?

- Para acceder a los servicios municipales
- Para conseguir la tarjeta sanitaria y acceder a los servicios básicos de salud
- Para escolarizar a los hijos e hijas
- Para tramitar la regularización o la autorización de residencia y trabajo
- Para facilitar el acceso a la vivienda de protección oficial
- Para inscribirse a los cursos de formación profesional, de lengua o a los programas de inserción sociolaboral, para hacer el itinerario de primera acogida.

¿Hay alguna obligación más después de empadronarse?

- Todas las personas no comunitarias sin autorización de larga duración deben renovar el padrón cada dos años
- Se debe comunicar al Ayuntamiento cualquier cambio de domicilio.

¿Dónde se realiza el empadronamiento?

- Presencial: en el **Ayuntamiento de Es Mercadal**, C/ Mayor, 16, Es Mercadal
- Por teléfono o dirección electrónica (solo información): tel. **971 375 002**, dirección electrónica: general@esmercadal.es
- A través de la **página web** del Ayuntamiento (Carpeta Ciudadana) si dispone de certificado digital y aporta la documentación requerida. <https://www.carpetaciudadana.org/web/>

Como ciudadano, debe solicitar la inscripción en el padrón y rellenar la hoja de inscripción.

4. ASISTENCIA JURÍDICA



Oficinas de Atención Ciudadana

JUZGADO DECANO DE MAÓ

📍 C/ Antoni Joan Alemany, 2 · 07702 Maó

☎ 971 350 824

✉ decanato.mahon@justicia.es

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1

📍 C/ Antoni Joan Alemany, 4 · 07700 Maó

☎ 971 363 203 y 971 350 824

✉ mixto1.mahon@justicia.es

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2

📍 C/ Antoni Joan Alemany, 4 · 07700 Maó

☎ 971 362 756 y 971 350 824

✉ mixto2.mahon@justicia.es

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3

📍 C/ Antoni Joan Alemany, 4 · 07700 Maó

☎ 971 357 557 y 971 350 824

✉ mixto3.mahon@justicia.es

JUZGADO PENAL N.º 1

📍 C/ Antoni Joan Alemany, 2 · 07700 Maó

☎ 971 368 601 y 971 350 824

✉ penal1.mahon@justicia.es

Justicia gratuita

La concesión de la justicia gratuita te da derecho, entre otros, al nombramiento de un abogado de oficio que estudie tu pretensión y, si procede, te defienda ante los jueces y tribunales.

On sol·licitar la justícia gratuïta:

• En el Colegio de Abogados de Menorca

📍 Camí des Castell, 269 · 07702 Maó

☎ 971 17 94 07

✉ menorca@icaib.org y a través de su web: <https://www.icaib.org>

• En el juzgado que corresponde al domicilio de la persona solicitante o en el que se tramite el procedimiento judicial, que remitirá la solicitud al Colegio de Abogados.

5. TRÁMITES DE EXTRANJERÍA Y LEGISLACIÓN

OFIM, Oficina de atención a los recién llegados

Es un servicio de información, orientación y asesoramiento en materia de inmigración y extranjería. Desarrolla programas y servicios dirigidos a la población inmigrada y recién llegada, y a la ciudadanía en general, con el fin de normalizar y facilitar la acogida e integración de las personas recién llegadas en todos los aspectos de la vida diaria. Las personas interesadas a acceder al servicio lo pueden hacer solicitando cita previa a:

OFIM Ciutadella

- 📍 Centro Polivalente Sa Platja Gran
- 📍 C/ de la República Argentina, 96 · 07760 Ciutadella
- ☎ 971 480 201 (con cita previa)

UNIDAD DE EXTRANJEROS EN MENORCA

- 📍 Plaza Miranda, 22 · 07701 Maó
- ☎ 971 989 281

<https://www.cime.es/organsgovern/servei.aspx?id=10155>

Algunos de los trámites que asesora:



AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y DE TRABAJO

La autorización de residencia y la de trabajo son unos de los documentos que acreditan que una persona migrada tiene el permiso para residir y trabajar en España. Estos documentos se tramitan en la Oficina de Extranjería una vez se llega a nuestro territorio con el visado correspondiente.

RENOVACIONES

La primera renovación se concede por **un año**; la segunda y la tercera, por **dos años** más, respectivamente; después, la autorización ya es **definitiva**. En el momento de hacer la renovación hay que tener en cuenta que se debe estar trabajando. El tiempo para realizar la tramitación es de tres meses a partir de la fecha de caducidad. Para renovar las autorizaciones de residencia y trabajo hay que pedir cita previa al teléfono 971 989 281 y dirigirse a la Oficina de Extranjería.

REAGRUPAMIENTO FAMILIAR

Los ciudadanos extranjeros no comunitarios que residen legalmente en el país pueden reagrupar a sus familiares directos.

ARRAIGO SOCIAL

Es el proceso que inicia una persona proveniente de un país extracomunitario para poder regularizar su permanencia en España. La tramitación del informe de integración social es imprescindible para conseguir la autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales.

TARJETA COMUNITARIA

Los ciudadanos comunitarios que quieran residir en España por un periodo superior a tres meses tienen la obligación de inscribirse en el Registro Central de Extranjeros. La solicitud se presenta ante la Oficina de Extranjería o la comisaría de Policía.

TARJETA DE FAMILIAR DE CIUDADANO DE LA UNIÓN EUROPEA

Los familiares de un ciudadano español o de otro estado miembro de la Unión Europea que no tengan la nacionalidad de un estado miembro deben pedir la **tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión** cuando tengan la intención de residir en España durante un periodo superior a tres meses.

REFUGIO, ASILO, PROTECCIÓN SUBSIDIARIA Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Las personas que no pueden volver a su país porque están perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a un determinado grupo social, de género u orientación sexual pueden pedir protección internacional, que sería la condición de asilo para las personas refugiadas y la protección subsidiaria para las personas para quienes la vuelta a su país supone un riesgo real para su integridad física y psicológica. La solicitud debe presentarse ante la Oficina de Extranjería o la comisaría de Policía en el plazo de un mes desde la entrada en España o desde que se produzcan los hechos justificados en la solicitud.

Las personas interesadas en protección internacional pueden pedir el asesoramiento y el apoyo para la tramitación en Cruz Roja y/o en la OFIM.

Cruz Roja Mercadal

📍 C/ dels Veterinaris Gomila, 12

☎ 971 37 53 00

✉ mercadal@cruzroja.es

NACIONALIDAD

Para pedir información sobre la obtención de la nacionalidad española y para presentar los documentos necesarios para adquirirla hay que dirigirse al Registro Civil. El proceso de nacionalización incluye la realización de dos exámenes, uno sobre conocimientos de lengua española -el nivel A2 del Instituto Cervantes- y el otro sobre conocimientos constitucionales y socioculturales de España.

Más información: <https://cervantes.org>

6. SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES



Los **servicios sociales** son el conjunto de prestaciones que tienden a la prevención, la eliminación o el tratamiento de las causas que producen situaciones de riesgo y/o marginación social. Por lo tanto, estas prestaciones tienen como objetivo el bienestar y la mejora de la calidad de vida y de las condiciones sociales y económicas de los ciudadanos, con una incidencia especial en la supresión y el tratamiento de las desigualdades sociales. Los principios a los cuales se deben someter son, entre muchos otros, la universalidad, la integración, la participación, la solidaridad y la igualdad.

Los **servicios sociales municipales** son el primer nivel del sistema público de servicios sociales. Constituyen su punto de acceso y son la garantía de proximidad a las personas usuarias en los ámbitos personal, familiar y social.

En nuestro municipio, los Servicios Sociales están formados por un equipo municipal interdisciplinario; trabajan una educadora social, una trabajadora social, una psicóloga y 4 trabajadoras familiares.

Este equipo es el encargado de llevar a cabo diferentes programas y servicios:

- ✓ Servicio de información, asesoramiento social y orientación a la persona
- ✓ Servicio municipal de atención a las familias
- ✓ Valoración de la situación de necesidad social
- ✓ Tramitaciones para acceder a los recursos
- ✓ Derivación a otros recursos y/o servicios
- ✓ Información y concienciación social
- ✓ Apoyo al trámite de la ayuda a domicilio y otras colaboraciones a la unidad de convivencia
- ✓ Gente mayor
- ✓ Atención a jóvenes

PARA PEDIR CITA PREVIA:

Servicios Sociales de Es Mercadal

📍 C/ Verge del Toro, 2

☎ 971 375 542 / 608 453 781

✉ serveis-socials@esmercadal.es

🕒 De

horarios de 8 a 14:30h

7. SALUD



Para tener acceso a los servicios sanitarios (médico de cabecera, enfermería, médicos especialistas, etc.) la persona interesada debe solicitar una tarjeta sanitaria que tramita la **Unidad Básica de Salud de Es Mercadal**.

UNIDAD BÁSICA DE SALUD DE ES MERCADAL

📍 Av. del Metge Camps, 20 · 07740 Es Mercadal

☎ 971 154 187

🕒 Lunes de 13 a 20h y de martes a viernes de 8 a 15h.

☎ **Cita previa:** 971 437 079 / 902 079 079 (de lunes a sábado, de 7 a 21h)

☎ **Emergencias:** 061

🕒 **Extracciones:** martes y viernes de 8:15 a 9h.

🕒 **Curas e inyectables:** de lunes a viernes, con cita previa. Sábados, domingos y festivos, de 9 a 10h.

🕒 **Consultas:** medicina de familia, pediatría y enfermería, lunes de 13 a 20h, y de martes a viernes de 8 a 15h.

🕒 **Comadrona:** miércoles de 8 a 15h.

CONSULTORIO SANITARIO DE FORNELLS

📍 C/ de ses Escoles, 6 · 07748 Fornells

☎ 971 376 420

🕒 Lunes y jueves de 8:15 a 10:30h; miércoles de 15 a 16:15h; martes y viernes de 8:30 a 9:30h.

☎ **Cita prèvia:** 971 437 079 / 902 079 079 (de lunes a sábado, de 7 a 21h)

🕒 **Pediatría:** viernes de 8.30 a 9.30 horas.

Documentación necesaria

Si la persona dispone de autorización de residencia:

- NIE o pasaporte
- Certificado de empadronamiento o convivencia
- Número de afiliación a la Seguridad Social (lo proporciona la Tesorería de la Seguridad Social)

Vacunas

Es necesario tener puestas las vacunas que correspondan según la normativa del Estado español. En la Unidad Sanitaria de Es Mercadal se informa de la normativa.

Cita previa médica IBSALUT:

☎ 971 437 079 / 902 079 079

www.ibsalut.es y a través de la APP «Cita previa» del GOIB

<https://www.ibsalut.es/ciudadania-ca/cita-previa-ibsalut/app-de-cites-mediques>

Hospital Mateu Orfila

📍 Ronda de Malbúger, 1 · Maó

☎ 971 487 000 - **Emergencias:**



La educación es obligatoria en España desde los 6 hasta los 16 años. Es importante que, a partir de los 3 años, los menores se incorporen al sistema escolar. La educación obligatoria es gratuita, a pesar de que comporta gastos como el material escolar, el comedor, las actividades extraescolares... Para algunas de estas actividades hay becas destinadas a las familias que no puedan hacerse cargo de los gastos.

El ciclo educativo comprende:

- Educación infantil: de 0 a 3 años
- Educación infantil: de 3 a 6 años
- Educación primaria: de 6 a 12 años
- Secundaria obligatoria (ESO): de 12 a 16 años
- Educación secundaria postobligatoria: bachillerato
- Formación profesional de grado superior y estudios universitarios

Durante el periodo de preinscripción, se debe presentar una solicitud de admisión en el centro donde se desee matricular al niño. El modelo de solicitud está disponible en la **Oficina de la Delegación Territorial de Educación de Menorca** o en el **centro educativo** correspondiente. Existen periodos y plazos para la preinscripción y matrícula.

Documentación necesaria:

- Certificado de empadronamiento
- Fotocopia del libro de familia o del pasaporte
- Impreso oficial de solicitud

Si estáis fuera del plazo de matriculación, deberéis dirigiros a:

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE MENORCA

📍 J. M. Quadrado, 33 · Maó

☎ 971 369 008 (de lunes a viernes de 9 a 14h).

Para mayor información, consulta:

<https://www.caib.es/sites/escolaritzaciocurs/ca/inici/>

CENTRO DE EDUCACIÓN DE INFANTIL 0-3 AÑOS

EEI ARC DE SANT MARTÍ

📍 C/ de Lepant, 13 · 07740 Es Mercadal

☎ 638 769 112

✉ escoletainfantildesmercadal@yahoo.es

Horario de atención al público: miércoles de 17.30 a 19h (con cita previa)

EEI ES FIETS

📍 Av. de sa Punta Gran, s/n · 07748 Fornells

☎ 638 769 112 - 971 158 340

✉ escoletainfantildesmercadal@yahoo.es

CENTROS DE EDUCACIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

CEIP MARE DE DÉU DEL TORO

📍 C/ del Mestre Garí, 1 · 07740 Es Mercadal

☎ 971 375 338

✉ cpmarededeudeltoro.esmercadal@educacio.caib.es

🌐 <https://redols.caib.es/c07002518/>

CEIP FORNELLS

📍 Av. de sa Punta Gran, s/n · 07748 Fornells

☎ 971 376 359

✉ ceipfornells@educaib.eu

🌐 <https://redols.caib.es/c07005970/>

EDUCACIÓN SECUNDARIA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA BIEL MARTÍ (Ferrerries)

Es el centro donde se imparte la enseñanza secundaria tanto obligatoria como no obligatoria, así como las enseñanzas de formación profesional y otros programas.

📍 Av. de Son Morera, s/n · 07750 Ferreries


☎ 971 374 201


✉ iesbielmarti@educaib.eu 🌐 <https://redols.caib.es/c07008387/>

EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

Las personas mayores de 18 años pueden acceder a la oferta formativa del Centro de Personas Adultas, donde ofrecen cursos regulares de catalán y castellano para extranjeros, preparación de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio, superior y estudios universitarios, cursos de lenguas extranjeras, informática, etc.

CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE ES MERCADAL

 Ronda de ses Costes, 22 · 07740 Es Mercadal

 608 168 646

 escolaadults.esmercadal@gmail.com

 www.escolaadultsmercadal.es

CEPA ES MERCADAL Y FORNELLS

[https://escoladadults.menorca.es/publicacions/llistat.aspx?Tipos=CUR3;CUR11&MENU=Mer /](https://escoladadults menorca.es/publicacions/llistat.aspx?Tipos=CUR3;CUR11&MENU=Mer/)

<https://escoladadults.menorca.es/publicacions/llistat.aspx?Tipos=CUR12;CUR11&MENU=For>



Los regímenes de alojamiento más habituales son de alquiler y de propiedad. Vivir de alquiler significa hacer uso de una vivienda a cambio de pagar una cantidad mensual a la persona propietaria. Tanto las personas inquilinas como las propietarias de una vivienda deben abonar las cuotas establecidas por la comunidad, colaborar en el mantenimiento de los espacios de uso común y cumplir las normas de vecindad.

Si estás interesado en alquilar o comprar una vivienda, puedes buscar en la sección de anuncios de los diarios o revistas locales, o dirigirte a las agencias inmobiliarias.

También existe una serie de servicios de orientación y mediación de búsqueda:

INSTITUTO BALEAR DE VIVIENDA (IBAVI). Govern Balear

Empresa pública con la finalidad, entre otros, de la promoción pública y rehabilitación de vivienda de protección pública.

📍 C/ del Carme, 1 · 07701 Maó

☎ 971 178 968 / 900 700 003

✉ menorca@ibavi.caib.es

OFICINA INSULAR DE VIVIENDA

Es un servicio del Consell Insular de Menorca, gestionado por un equipo profesional de Provivienda, que ofrece información y asesoramiento sobre ejecuciones hipotecarias, impago de alquileres, aspectos jurídicos (civil, penal y administrativo), mediación residencial y comunitaria, así como talleres dirigidos a profesionales y unidades familiares.

📍 Plaza de la Explanada, 2, Local izquierdo · 07703 Maó

☎ 971 776 379

✉ oficinainsularvivienda@provivienda.org

🌐 <https://www.provivienda.org>

🕒 De lunes a jueves de 9.00 h a 14.00 h (con cita previa)

ALQUILER SEGURO

Es un programa de la Conselleria de Vivienda, Territorio y Movilidad del Govern Balear. Tiene como objetivo conseguir sacar al mercado de alquiler viviendas que actualmente se encuentran vacías y sin uso. Es una iniciativa para estimular la salida al mercado de las viviendas vacías, basada en la intermediación del Govern entre propietarios e inquilinos, para aportar seguridad y confianza a ambas partes.

Recuerda: La persona propietaria puede alquilar su piso. Pero la persona inquilina no puede realquilar el piso a otras personas.

Contacto: CAFBAL

📞 971 460 245

✉ lloguersergur@cafbal.com

SERVICIO DE VIVIENDA SOCIAL DEL CONSELL INSULAR DE MENORCA

📍 Plaza Biosfera, 5 · 07703 Maó

📞 971 35 7083

✉ habitatge.social@cime.es

🌐 <https://www.cime.es/OrgansGovern/Servei.aspx?ID=10181>

AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS VIVIENDAS PARA PALIAR LA POBREZA ENERGÉTICA

Para conocer los detalles de esta ayuda, de los requisitos y de cómo se puede solicitar se debe contactar con **Cáritas de Maó** (971 361 001) o **Cáritas de Ciutadella** (971 481 137).

EL BONO SOCIAL

El Bono Social es un descuento especial sobre la factura eléctrica que está regulado por el Gobierno estatal.

🌐 <https://www.bonosocial.gob.es/#inicio>

SERVICIO DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO EN ES MERCADAL

por parte de la Oficina para la Transición Energética.

🌐 <https://institutbalearenergia.com/oficina-per-a-la-transicio-energetica/>

CASA DE ACOGIDA DE MAÓ

El titular de esta instalación es el Ayuntamiento de Maó, cuya finalidad es acoger temporalmente a personas transeúntes y personas sin hogar para desarrollar actuaciones y servicios de acogida, prevención, atención, promoción e inserción social desde una perspectiva global; se trabaja con itinerarios individualizados. Presta sus servicios los 365 días del año y dispone de una habitación adaptada para personas con movilidad reducida.

📍 C/ des Negres, 41 · 07701 Maó

☎ 971 356 700

✉ serveissocials@ajmao.org

CASA DE ACOGIDA DE CIUTADELLA

El titular de esta instalación es el Ayuntamiento de Ciutadella. Presta atención y apoyo a las necesidades básicas y cubre la alimentación y la higiene. Tanto el servicio de higiene como el de alimentos no son de uso exclusivo para las personas sin techo: también pueden hacer uso del mismo las personas con domicilio pero que igualmente tienen dificultades para la cobertura de estas necesidades básicas. Por otro lado, se apoya la inserción de las personas residentes en la Casa desde una perspectiva global y se trabaja con itinerarios individualizados.

📍 C/ del Degollador, 54 · 07760 Ciutadella

☎ 971 480 604

✉ serveissocials@ajciutadella.org

10. EMPLEO Y OCUPACIÓN



Si tienes más de 16 años, podrás acceder a una actividad laboral o profesional por cuenta propia o ajena. Si eres extranjero, se debe estar en posesión de la correspondiente autorización administrativa. Existen servicios públicos de búsqueda de trabajo y formación dirigidos a personas sin empleo.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL DEL CONSELL INSULAR

Ofrece un itinerario personalizado de inserción en el mercado laboral, con asesoramiento en el proceso de búsqueda de trabajo. Asimismo, ofrece: información y orientación sobre recursos formativos, diseño de itinerarios de orientación e inserción personalizados, estrategias encaminadas a favorecer la integración laboral de las personas desocupadas, e información sobre ofertas laborales, técnicas de búsqueda de trabajo, elaboración de currículums.

• Itinerarios integrales de inserción para la ocupación

Este programa va dirigido a personas en situación de paro de entre 30 y 65 años inscritas en el SOIB como demandantes de trabajo, con especiales dificultades de empleabilidad.

☎ Cita previa y atención: 686 827 046

📍 Viernes en la Escuela de Adultos. C/ Ronda de ses Costes, 22

• Itinerarios integrales de inserción para la ocupación para jóvenes

Este programa está dirigido a personas en situación de paro de entre 16 y 29 años inscritas en el SOIB como demandantes de trabajo, y en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

☎ Cita previa y atención: 676 033 662

📍 Jueves. Escuela de Adultos. C/ Ronda de ses Costes, 22

INFORMACIÓN Y CONTACTO DEL SERVICIO GENERAL:

☎ 971 356 246

✉ formacio@cime.es

SOIB MAÓ (Servicio de Ocupación Islas Baleares)

El Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB) es un organismo autónomo de carácter administrativo que tiene como finalidad principal planificar, gestionar y coordinar las políticas activas de ocupación. Tiene las funciones asignadas de informar, orientar y llevar a cabo la intermediación en el mercado laboral, fomentar la ocupación en todas sus vertientes y desarrollar la formación profesional.

LA ORIENTACIÓN LABORAL DEL SOIB

Es un servicio de asesoramiento especializado en la búsqueda de empleo y en la mejora del perfil profesional. Ofrece herramientas para que el proceso de encontrar un trabajo y decidir qué formación se ajusta más a tus necesidades te sea más útil. Para solicitar servicios de orientación solo es necesario que estés inscrito o inscrita al SOIB.

📍 Pl. Miranda, s/n · 07701 Maó

☎ 971 177 980

✉ of.mao@soib.caib.es

ORIENTACIÓN LABORAL DE PYME MENORCA

Servicio gratuito encaminado a facilitar la inserción y la promoción sociolaboral de las personas de entre 16 y 64 años demandantes de ocupación.

📍 C/ de Curniola, 1 · 07714 Maó

☎ 971 352 464

✉ correo@pimemenorca.org

ITINERARIOS INTEGRALES DE INSERCIÓN DE CRUZ ROJA - ORIENTACIÓN LABORAL

📍 Avda. de Anselm Clavé, 162 · Maó

☎ 971 361 180

✉ mao@cruzroja.es

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL DE LA FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

📍 Avda. de Vives Llull, 152 · 07702 Maó

☎ 971 353 130

✉ inserciolaboral@fundaciondiscap.org

11. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS



En Menorca existen diferentes cuerpos de seguridad. Todos se encargan de la protección de los derechos de la ciudadanía en general, y hacen cumplir las leyes y las normativas establecidas.

El cuerpo de seguridad más próximo a la ciudadanía de Es Mercadal es la **Guardia Urbana o Policía Local**, que tiene su ámbito de actuación en todo el municipio, mientras que la **Guardia Civil** y la **Policía Nacional** cubren todo el territorio de Menorca.

GUARDIA URBANA O POLICÍA LOCAL

📍 C/ Avda. Del Metge Camps, 0 · 07740 Es Mercadal

☎ 971 375 251- 619 400 968

✉ policia@esmercadal.es

🕒 Abierto todos los días

POLICÍA TUTOR ES MERCADAL

☎ 683 241 427

GUARDIA CIVIL ES MERCADAL

📍 C/ de s'Hort des Jurats, 38 · 07740 Es Mercadal

☎ 971 375 563

POLICÍA NACIONAL

📍 Plaza de la Miranda, 1 · 07701 Maó

☎ 971 363 712

El **teléfono de emergencias 112 o 062** centraliza todas las llamadas de urgencia de seguridad ciudadana, de protección civil, de extinción de incendios y salvamentos, de urgencias sanitarias, y sirve para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan solicitar los servicios públicos cuando se encuentren en una situación de emergencia.

12. SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER



El **Centro Asesor de la Mujer** (CAD, por sus siglas en catalán) es un recurso general que depende del Departamento de Bienestar Social y Familia del Consell Insular de Menorca, y es el servicio de referencia en la isla en atención y asesoramiento a la mujer víctima de la violencia.

📍 CENTRE POLIVALENT SA PLATJA GRAN

C/ de la República Argentina, 96 · 07760 Ciutadella

☎ 971 480 201

SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS 24 HORAS

☎ 900 178 989 - Urgencias 112

☎ 639 837 476

OFICINA DE LA CONSELLERIA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES - CENTRO BASE DE MENORCA

📍 Avda. Vives Llull, 42 · 07703 Maó

☎ 971 176 031

13. DEPORTES, CULTURA Y OCIO.

ENTIDADES CIUDADANAS Y MUNICIPALES



BIBLIOTECA DE ES MERCADAL

- 📍 C/ Lepant, 17 · 07740 Es Mercadal
 - ☎ 971 375 407
 - ✉ bibesmercadal@menorca.es
 - 🕒 De 9 a 13h y de 16 a 20h.
-

CENTRO DE LECTURA DE FORNELLS

- 📍 C/ Escolles, 23 · 07748 Fornells
 - ☎ 971 376 608
 - ✉ bibfornells@menorca.es
 - 🕒 De lunes a viernes de 16 a 19h.
-

PUNTO DE INFORMACIÓN JUVENIL / CASA DE JÓVENES DE ES MERCADAL

- 📍 C/ Llevant, 13 · 07740 Es Mercadal
 - ☎ 971 375 080 / 699 381 247
 - ✉ casaljovesmercdala@gmail.com
 - ✉ pjj@esmercadal.es
 - 🕒 Miércoles y jueves de 18 a 20h. Viernes y sábados de 19 a 22h.
-

ESPACIO JUVENIL FORNELLS

- 📍 C/ Major, 16 · 07748 Fornells
 - 🌐 https://www.aj-esmercadal.org/ca/PIJ_FORNELLS/24905
 - 🕒 Viernes y sábados de 19 a 22h.
-

ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DE ES MERCADAL

- 📍 C/ Llevant, 9 · 07740 Es Mercadal
 - ☎ 971 375 440
 - ✉ musicadansamercadal@menorcaillaeducadora.org
-

POLIDEPORTIVO Y PISCINA MUNICIPAL DE ES MERCADAL

- 📍 Avda. del Dr. Llansó, s/n · 07740 Es Mercadal
- ☎ 699 976 716 / 971 375 661

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE FORNELLS

📍 Avda. de sa Punta Gran, 3 · 07748 Fornells
☎ 971 375 236 / 625 304 803

CLUB DE JUBILADOS DE ES MERCADAL

📍 C/ Verge del Toro, 19, baixos · Es Mercadal
☎ 971 375 536

CLUB DE JUBILADOS DE FORNELLS

📍 C/ de ses Escoles, 12 · 07748 Fornells
☎ 971 376 762

CLUB TENIS MERCADAL

📍 C/ de Tramuntana, s/n · Es Mercadal
☎ 678 040 645 / 609 197 619 / 619 472 434

CLUB DEPORTIVO MERCADAL

📍 Av. Dr. Llansó, s/n · Es Mercadal
☎ 971 375 378
✉ cemercadal1923@gmail.com - cemercadal@terra.es

ASOCIACIÓN VECINAS DE MERCADAL

✉ vesinsdesmercadal@gmail.com

14. OTROS SERVICIOS Y CONTACTOS DE INTERÉS

OFICINA DE TURISMO DE ES MERCADAL

- 📍 C/ Major, 2 · Es Mercadal
- 🕒 Abierto del 15 de mayo al 15 de octubre
De lunes a viernes de 9:30 a 14h y de 17 a 20h (julio y agosto de 18 a 21h) y sábados de 10 a 14h.

OFICINA DE TURISMO DE FORNELLS

- 📍 Edificio de Puertos IB, encima de la explanada de Es Pla
- 🕒 Abierto de 1 de junio hasta 30 de septiembre
De lunes a sábado de 10 a 14h.

FARMACIA DE ES MERCADAL

📞 971 154 015

FARMACIA DE FORNELLS

📞 971 376 752

BOMBEROS

📞 971 375 253

RADIO TAXI

📞 871 520 070



ESFONS

FONS MENORQUÍ DE COOPERACIÓ

www.fonsmenorqui.org

